



**Ministerio de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

Montevideo, **08 JUN 2011**

001/1296/2011

**VISTO:** los presentes antecedentes;

**RESULTANDO:**

I) el Instituto Nacional de Calidad tiene como finalidad orientar y coordinar las acciones del Sistema Nacional de Calidad, para lo cual desarrolla diversas actividades entre las que se encuentra la difusión de los conceptos de calidad y respaldar al consumidor en cuanto a la calidad como base de su elección;

II) asimismo, da cuenta que se realizará la cuarta edición de la Semana de la Calidad entre el 12 y el 16 de setiembre de 2011. En el marco de dicha semana se llevará a cabo, el día 14 de setiembre la VI Conferencia Internacional "Uruguay, País de Calidad" y la XV Convención Iberoamericana de la Excelencia, organizada conjuntamente con la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ),

III) el objetivo de las actividades mencionadas es dar a conocer procesos de mejora difundiendo las experiencias de éxito de las organizaciones de clase mundial y las iniciativas de calidad de la Comunidad Iberoamericana.

IV) por lo expuesto el Instituto Nacional de Calidad solicita se declare de interés ministerial a la Semana de la Calidad;

V) esta Secretaría de Estado integra el Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad;

**CONSIDERANDO:**

I) la importancia de dicha actividad, que constituirá un espacio de difusión sobre la temática de la calidad;

II) pertinente, por tanto, declarar de interés ministerial la realización de la cuarta edición de la Semana de la Calidad;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a la resolución ministerial N° 625/995, de 23 de junio de 1995, que delega atribuciones,

R 400

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA, EN EJERCICIO DE LAS  
ATRIBUCIONES DELEGADAS**

**RESUELVE:**

1º.) Declárase de interés ministerial la realización de la cuarta edición de la Semana de la Calidad, que se desarrollará entre el 12 y el 16 de setiembre de 2011.

2º.) Dése cuenta al Instituto Nacional de Calidad.

3º.) Siga a la Gerencia de Comunicaciones Institucionales para su difusión. Cumplido, archívese.



Dr. Alberto Castelar Rodríguez  
Director General de  
Secretaría de Estado  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca